

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13453** *CONSTRUCCIONES ALBAREU, SOCIEDAD LIMITADA*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona), hago saber:

Que en el proceso de ejecución número 194/2009-A, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Feliciano Risco Masedo contra Construcciones Albareu, Sociedad Limitada, dimanante de autos demandas 526/2009-A, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a Construcciones Albareu, Sociedad Limitada en situación de insolvencia por importe de dieciséis mil ciento tres euros con cuarenta y seis céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 3 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100032495-1